

Santo Domingo, 30 de marzo de 2019

INFORME DE GERENCIA.

Señores Accionistas de la Compañía de Transporte de Escolar TRANS MOCHILA EXPRESS C.A., en mi calidad de Gerente General, pongo a consideración el informe correspondiente a la gestión del ejercicio económico 2018, como lo establece su Reglamento General, la Ley de Compañías y nuestro Estatuto Social.

Referente a lo Laboral:

Se mantiene capacitaciones permanentes a los socios y gerentes por intermedio de varias instituciones del estado SRI, MRL, MTOP, ANT, CTE, Policía Nacional, Instituto Tsáchilas por la Resolución 208-2013 para fomentar la creación del Centro de Mediación del Transportista, Conferencia de motivación por parte de Pedro Morales Santisabala, viaje a Guayaquil a conocer la Planta de aceite Lubriska, a cargo de Lubritenic donde nos dieron a conocer las especificaciones del producto.

Convenio interinstitucional entre la Operadora, Cámara de transporte y el Instituto ITESUT, para obtener el Tecnológico en GESTION DE TRANSPORTE.

Mantenemos los convenios con Instituciones Escolares como de transporte de Personal a varias empresas e instituciones educativas de la localidad, por el lapso de un año escolar el mismo que seguimos renovándolo, se mantiene como operador logístico en el colegio Nazaret el Señor Juan Zurita al igual que debido a la confianza y seriedad en el transporte pues seguimos renovándolo, se mantiene los transportes de personal a Inaexpo, Pronaca, Clínica del Ríñón, Rino Plas, entre otras.

En lo Jurídico:

Se ha mantenido reuniones con los entes de control EPMT, CTE, Policía Nacional para realizar operativos a las unidades ilegales pero manifiestan que hay que esperar hasta que se incorporen los Policías Metropolitanos, inconvenientes fuertes no hemos tenido, siempre conduciendo a la defensiva y poniendo en práctica los conocimientos de los seminarios.

En lo Administrativo:

Se mantiene la facturación de acuerdo a los puntos de emisión solicitados por los socios Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC17-00000194 del 20 de marzo del 2017 y No. NAC-DGERCGC17-00000295 del 30 de mayo del 2017, en algunos casos se mantienen facturación directa y en otros ha tocado dar de baja por cuanto han incumplido con la norma establecida.

Nos mantenemos siempre en constante reuniones con la Gobernación, Prefectura, EPMT, ANT, SRI, MTOP, CTE, Policía Nacional, sobre los vehículos ilegales, como también legalizando los vehículos que salen fuera de la ciudad regularizándoles en la ANT, cuando existe el contrato de trabajo.

Se mantiene realizando las Revisiones Técnicas vehiculares en la Provincia muy exhaustivas para todo el parque automotor donde se garantiza el estado mecánico de las unidades.

Todas las instituciones debemos estar al día con nuestras obligaciones tanto tributarias como patronales es así que nos encontramos en lista blanca ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Patente municipal, Sueldos, las deudas de los socios esperamos realizar una

recuperación masiva al momento que necesiten documentación para realizar trámites tanto de exoneración, revisión o matriculación.

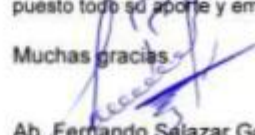
Con relación a la parte contable de los Balances debo manifestar que los movimientos no fueron los esperados por cuanto las obras por la zona nuestra está en decadencia, la falta de presupuestos reales, los costos inaccesibles para transportar material, la falta de liquides de las constructoras hacen una cadena que nosotros como transportistas estamos trabajando a pérdida como consta en los resultados de los balances, no estamos generando una rentabilidad por falta de obras en la provincia, en cortas palabras estamos con una ganancia muy mínima de USD 26.09 la misma que recomiendo se mantenga como reserva o se invierta en la oficina.

La documentación manejada durante el ejercicio 2018 se encuentra a disposición de cualquier compañero socio que desee revisarla, analizarla, cada una se ajusta a los principios contables y cuenta con los respectivos soportes, la contabilidad está a cargo de la Lcda. Enma Moreira.

En este periodo hemos tratado que tanto los compañeros Socios como Socias se sientan más a gusto en el agasajo navideño donde brillo la armonía y el compañerismo entre todos los presente, ya que se lo realizo en la Sala de Eventos Copa Cabana donde asistieron varias Autoridades del Cantón para dar mejor realce a la Cena Navideña, rifas y baile de la confraternidad, todo esto con la coordinación de la comisión de Asuntos sociales y la administración

Agradecer a los compañeros de las diferentes comisiones como son de Asuntos Jurídicos y Sociales, Comisario, secretaria y por su puesto al Señor Presidente que ha puesto todo su aporte y empeño en la Compañía.

Muchas gracias


Ab. Fernando Salazar Gómez
GERENTE GENERAL